

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
13 de Enero del 2025.

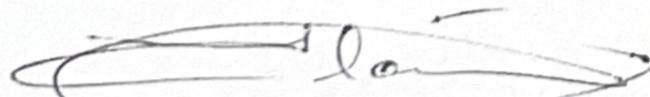
C. Julio Trejo Guzmán
Analista "D"
Unidad de Apoyo Administrativo
Presente.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas derivado de la conformación del Sistema Institucional de Archivos de esta Dependencia, a partir de esta fecha tengo a bien designarlo "RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO", a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas y atender a las necesidades de control de los elementos documentales que se generan como parte de la gestión institucional.

Exhortándolo a colaborar de manera coordinada con el grupo integrante del Sistema Institucional de Archivos para generar las atenciones que al efecto establezcan tanto el Consejo Nacional como el Consejo Estatal de Archivos, demás normatividad jurídica y administrativa aplicable.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Atentamente



C.P. Eloísa Eugenia Alfaro Pola
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo



C.c.p. Lic. María Eugenia Culebro Pérez, Secretaría de Turismo, edificio.
Lic. Jorge de Jesús Gómez Aragón, responsable del área coordinadora de archivos, edificio.
Archivo/minutario.

RECIBI ORIGINAL
13/01/25

